

CHECK LIST BANJE-CASA MUJER JEFA DE FAMILIA BANJERCITO (PARA PERSONAL RETIRADO)		
DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LA ACREDITADA	ORIGINAL	COPIA
**SOLICITUD DE CRÉDITO.	1	1
**COMPROBANTE DE HABER DEL ÚLTIMO MES.	1	1
**IDENTIFICACIÓN MILITAR (Sucursal deberá cotejar la copia contra el original).	Sólo para cotejo	2
**IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE (Sucursal deberá cotejar la copia contra el original).	Sólo para cotejo	2
**COMPROBANTE DE VALIDACIÓN DE IDENTIDAD "INE" (Generado por Sucursal, solo cuando el cliente se identifique con INE).	1	2
ACTA DE NACIMIENTO.	N/A	2
**CURP (No aplica si viene incorporado el CURP en la INE y se tiene el comprobante de validación de identidad "INE").	N/A	2
**COMPROBANTE DE DOMICILIO NO MAYOR A TRES MESES (Sucursal deberá cotejar la copia contra el original).	Sólo para cotejo	2
**OFICIO DE RESPUESTA DE SITUACIÓN DE DERECHOHABENCIA	1	1
FORMATO DE ANEXO DE DATOS INMUEBLE A ADQUIRIR Y DATOS DEL VENDEDOR.	1	1
FORMATO DE CARTA DE DESIGNACIÓN DE NOTARIO (Domicilio completo: Calle, Número, Colonia, Estado, C.P., Teléfonos) (La fecha de emisión deberá ser posterior a la fecha de pre-autorización).	N/A	2
CUESTIONARIO MÉDICO PARA SEGURO DE VIDA (En caso de aplicar conforme a las condiciones de la Aseguradora).	1	1
Constancia de Situación Fiscal.	1	1
DOCUMENTACIÓN RELATIVA AL INMUEBLE		
AVALÚO DEL INMUEBLE VIGENTE (El trámite se realiza a través de la Sucursal de Banjercito).	N/A	2
TÍTULO DE PROPIEDAD Y/O ESCRITURA QUE ACREDITE LA PROPIEDAD A NOMBRE DEL VENDEDOR, EN SU CASO, ESCRITURA DE LOTIFICACIÓN, SUBDIVISIÓN O CONSTITUCIÓN DEL RÉGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO DEBIDAMENTE INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD.	N/A	2
MEMORIA DESCRIPTIVA QUE CONTenga LA SUPERFICIE, LINDEROS, MEDIDAS Y COLINDANCIAS DEL INMUEBLE, CON SELLOS DE LA NOTARÍA PÚBLICA (SÓLO EN CASO DE QUE EN LA ESCRITURA PÚBLICA NO VENGAN).	N/A	2
BOLETA PREDIAL INDIVIDUALIZADA Y ACTUALIZADA.	N/A	2
BOLETA DE AGUA INDIVIDUALIZADA Y ACTUALIZADA.	N/A	2
EN CASO DE QUE EN LA ESCRITURA SE MENCIONE EL INMUEBLE COMO LOTE DE TERRENO DEBERÁ AGREGAR LO SIGUIENTE:		
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN Y AVISO DE TERMINACIÓN DE OBRA Y/O REGULARIZACIÓN DE CONSTRUCCIÓN.	N/A	2
ALINEAMIENTO Y NÚMERO OFICIAL.	N/A	2
DOCUMENTACIÓN RELATIVA AL VENDEDOR (PERSONA FÍSICA)		
IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE.	N/A	2
ACTA DE NACIMIENTO.	N/A	2
SI ESTÁ CASADO AGREGAR:		
ACTA DE MATRIMONIO.	N/A	2
IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DEL CÓNYUGE (Conforme a la legislación aplicable a cada Entidad Federativa).	N/A	2
ACTA DE NACIMIENTO DEL CÓNYUGE (Conforme a la legislación aplicable a cada Entidad Federativa).	N/A	2
SI LA VENTA SE REALIZA A TRAVÉS DEL APODERADO DEBERÁ AGREGAR LO SIGUIENTE:		
IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE.	N/A	2
PODER NOTARIAL VIGENTE, CON FACULTADES PARA ACTOS DE DOMINIO.	N/A	2
DOCUMENTACIÓN RELATIVA AL VENDEDOR (PERSONA MORAL)		
TESTIMONIO DE LA ESCRITURA CONSTITUTIVA DE LA EMPRESA Y SUS MODIFICACIONES DEBIDAMENTE INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD.	N/A	2
PODER NOTARIAL VIGENTE DEL(LOS) REPRESENTANTE(S) LEGAL(ES) CON FACULTADES PARA ACTOS DE DOMINIO.	N/A	2
IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DEL(LOS) APODERADO(S).	N/A	2

**** DOCUMENTOS NECESARIOS PARA INICIAR EL TRÁMITE DE PREAUTORIZACIÓN.**

NOTAS PARA EL SOLICITANTE:

1. LA FIRMA QUE SE REQUIERA EN LOS DOCUMENTOS DEBERÁ SER IGUAL A LA ASENTADA EN LA INE o IFE.
2. LOS DOCUMENTOS QUE REQUIERA LA NOTARÍA DEBERÁN SER PRESENTADOS DIRECTAMENTE EN SUS OFICINAS
3. SI EL INMUEBLE CUENTA CON HIPOTECA, ÉSTA SE PUEDE CANCELAR EN LA MISMA ESCRITURA EN QUE FORMALIZARÁ EL CRÉDITO, PARA LO CUAL DEBE TRAMITAR LA CARTA DE INSTRUCCIÓN PARA SU LIBERACIÓN Y DEBERÁ ENTREGARLA A LA NOTARÍA ANTES DE SU FORMALIZACIÓN

NOTAS PARA SUCURSAL:

1. SI LA NOTARÍA PÚBLICA DESIGNADA POR EL SOLICITANTE SE ENCUENTRA DENTRO DEL ESTADO EN EL QUE SE UBICA LA SUCURSAL QUE CAPTÓ EL TRÁMITE DEBERÁ REMITIR ÚNICAMENTE UN EJEMPLAR DEL EXPEDIENTE A CORPORATIVO Y RESERVAR UN EJEMPLAR PARA LA ENTREGA A LA NOTARÍA.
2. SI LA NOTARÍA PÚBLICA DESIGNADA POR EL SOLICITANTE SE ENCUENTRA FUERA DEL ESTADO EN EL QUE SE UBICA LA SUCURSAL QUE CAPTÓ EL TRÁMITE DEBERÁ REMITIR DOS EJEMPLARES DEL EXPEDIENTE A CORPORATIVO PARA QUE ÉSTE ÚLTIMO LO REMITA A LA NOTARÍA.
3. EN CASO DE QUE LA INE o IFE FUNJA COMO COMPROBANTE DE DOMICILIO, DEBERÁ AGREGAR UNA COPIA ADICIONAL DE DICHO DOCUMENTO, EN LA QUE CONTenga TANTO LA LEYENDA "FUNJE COMO COMPROBANTE" Y EL COTEJO RESPECTIVO.

LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA ESTÁ SUPEDITADA AL DICTAMEN JURÍDICO Y PODRÁ SOLICITARSE DOCUMENTACIÓN ADICIONAL.